



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 65

RANCAGUA, 20 DE ABRIL DE 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 65

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 24 de Abril de 2010
HORA : 16:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Manuel Villagra Astorga Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas Juan R. Godoy Muñoz
 Pedro Hernandez Peñaloza Danilo Jorquera Vidal
 Edison Ortiz González

FUNCIONARIOS
MUNICIPALES Víctor Salas Suárez Director de Control
ASISTENTES Nelf Turchan López Jefe Dpto. de Medio Ambiente
 Gustavo Lazo Fariña Director de Asesoría Jurídica
 Hugo Maulén Vidal Dpto. de Rentas Municipales

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA Nº 65 20/04/2010

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 36.
- 2.- Acuerdo para aprobación contratación vía trato directo, por un período de 6 meses a partir del 03 mayo de 2010 y hasta el 30 de octubre 2010 de la Concesión para la Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Rancagua. Ordinario Nº 82, de 16 de Abril de 2010, del Director de Gestión Ambiental. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental.
3. Acuerdo para aprobar Compromiso de Aporte Municipal, para la ejecución del Proyecto Puesta en valor Histórico Trincheras Batalla de Rancagua.
4. Acuerdo para Aprobación Castigo de Deudas Derecho de Aseo. Expone Sr. Hugo Maúlen Vidal, Dpto. de Rentas.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente. Expone Sr. Edison Ortiz G.
 - Visita a Terreno Plaza Hundida de Villa Los Girasoles
6. Acuerdo para ratificar cometido de Servicio de Concejales que asistieron el día 16 de los corrientes, a reunión de Directorio de la Mesa Ejecutiva de la Asociación Chilena de Municipalidades de la región de O'Higgins a la comuna de Coltauco.
7. Informe de Adquisiciones Contrataciones de Obras, Servicios y Personal mes de Marzo 2010. Ord. Nº 1385/2010 de Alcaldía. Expone Sr. Alcalde.
8. Entrega de Informe correspondiente al Programa Mejoramiento Gestión Municipal. 2009. Expone Dirección de Control.
9. Varios.

CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 65

20 de Abril de 2010

1.- Acuerdo para Aprobación Acta N° 36.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda dejar pendiente la aprobación del Acta N° 36.

2.- Acuerdo para aprobación contratación vía trato directo, por un período de 6 meses a partir del 03 mayo de 2010 y hasta el 30 de octubre 2010 de la Concesión para la Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Rancagua. Ordinario N° 82, de 16 de Abril de 2010, del Director de Gestión Ambiental. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Por acuerdo de concejo era hacer reunión previa a tratarlo en concejo.

SR. NELLE F TURCHAN: Se le planteó si podían ampliar de 5 a 6 meses y dijeron que si y se le informó al Alcalde

SR. DANILO JORQUERA: La idea fue pasar de 6 a 7 meses.

SR. NELLE F TURCHAN: Se presentó por 5 meses y se pidió a 6.

SR. ALCALDE: Hubo propuesta que se acogió y se pidió a la empresa y aceptó y por ello se incluyó en Comisión.

SR. MANUEL VILLAGRA: La idea era completar el año.

SR. DANILO JORQUERA: Eso fue lo que se planteó.

SR. JORGE VASQUEZ: La propuesta era 5 meses y se solicitó 6 meses.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Se acordó hacer reunión extraordinaria y la idea era pasar informe técnico, ahora el tema es la ampliación.

SR. JUAN RAMON GODOY: Conuerdo con Concejales, el tema de fondo fue el tema de 12 meses.

SR. ALCALDE: No es chacota, somos el concejo de una ciudad grande, debemos actuar con responsabilidad.

SR. JUAN RAMON GODOY: El tema de fondo era de 12 meses.

SR. ALCALDE: Estamos provocando un tema de incertidumbre para los trabajadores y pidió 6 meses y así se hizo.

SR. PEDRO HERNANDEZ: La idea era favorecer a los trabajadores, no a la empresa.

SR. GUSTAVO LAZO: Dado el carácter que reviste la ampliación, lo central del tema del carácter excepcional, la idea es que sea el menos tiempo posible, sin pensar que se va a afectar o beneficiar a un grupo de gente.

SR. ALCALDE: El criterio de la fiscalía, es no dar renovaciones en forma arbitraria.

SR. DANILO JORQUERA: El tema de fondo son 12 meses, el argumento entregado en esa fecha era beneficiar a los trabajadores y no a la empresa, la idea fue aumentar a un año, para pasar esto a los trabajadores, 430 personas y no a una familia; no puede quedar en una familia.

GUSTAVO LAZO: Como se trata de un contrato directo, esto puede ser conversado con la empresa.

SR. ALCALDE: Pedir si le conviene a la empresa pasar a 7 meses o bien en forma proporcional.

SR. EDISON ORTIZ: La idea de Danilo es clara y puede quedar en una familia.

SR. GUSTAVO LAZO: Como se trata de contrato directo, esto puede ser conversado con la empresa.

SR. ALCALDE: Pedir si le conviene a la empresa pasa a 7 meses o bien en forma proporcional.

SR. EDISON ORTIZ: La idea de Danilo es clara y puede beneficiar a la gente 6 meses, con pago proporcional y de 7 con pago completo de indemnización.

SR. DANILO JORQUERA: En el contrato suscrito con la empresa, establece podría provisionar las indemnizaciones.

SR. EDISON ORTIZ: Sería conveniente quitar la parte de la indemnización o traspasar esto a los trabajadores.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente el tema para la próxima reunión.

3. Acuerdo para aprobar Compromiso de Aporte Municipal, para la ejecución del Proyecto Puesta en valor Histórico Trincheras Batalla de Rancagua.

SR. ALEJANDRO ELTON: La idea es hacer un aporte de \$ 6.000.000, para proyecto FONDAR de \$ 66.000.000.-

SR. EDISON ORTIZ: Cuando se aprobó el presupuesto 2010, el proyecto era espectacular, en su oportunidad manifesté porque no poner algo más, es un proyecto importante.

SR. ALCALDE: Vamos a ir a Santiago, a la Dirección de Agricultura del Ministerio de Obras Públicas para ver este proyecto.

SR. ELTON: La idea es poner 2 trincheras, en esculturas en Bronce, es interactivo, la idea es como animar esas esculturas. La idea es poner 1 héroe tamaño natural y lo otra información es un soporte, los Héroes lo elije el equipo historiador.

SR. MANUEL VILLAGRA: Cada trinchera tiene un héroe, sería bueno mantener esos nombres.

SR. ALEJANDRO ELTON: Puede que haya otro personaje distinto al encargado.

SR. DAVID PEREZ ARCE: El ejército donó las 4 placas, la ubicada en el Banco de Chile es la única que se limpia, la armada dono Busto de Arturo Prat, que está ubicado en la plaza de la Marina.

ACUERDIO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar el Compromiso de Aporte Municipal, para la ejecución del Proyecto Puesta en valor Histórico Trincheras Batalla de Rancagua, por la suma de \$6.000.000.

4.- Acuerdo para Aprobación Castigo de Deudas Derecho de Aseo. Expone Sr. Hugo Maúlen Vidal, Dpto. de Rentas.

SR. HUGO MAULEN: En esta oportunidad el castigo de deudas de derecho de aseo solicitado, corresponde a 31 personas, cuyo contenido se

inserta en Pase Interno N° 239, de 19 de abril de 2010, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el castigo de deudas solicitado por don Hugo Maúlen, funcionario del Departamento de Rentas.

5.- Informe Comisión de Medio Ambiente. Expone Sr. Edison Ortiz G.
. Visita a Terreno Plaza Hundida de Villa Los Girasoles.

SR. EDISON ORTIZ: Este es un problema complejo, por ello nos reunimos con Nelf Turchan, Sergio Alcayaga, etc., la idea de esta reunión tenía 2 partes, la gente no conocía el proyecto de ampliación y lo otro un problema legal histórico. A continuación da lectura a Informe de Comisión Medio Ambiente, documento que se entrega en este acto y pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Los vecinos quedaron bastantes satisfechos con la respuesta dada por el abogado don Gustavo Lazo.

Como una forma de aclarar los temas, sugiero que se haga difusión del proyecto, que se informe que se está haciendo, esto que se haga a través de la DIDECO.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

6.- Acuerdo para ratificar cometido de Servicio de Concejales que asistieron el día 16 de los corrientes, a reunión de Directorio de la Mesa Ejecutiva de la Asociación Chilena de Municipalidades de la región de O'Higgins a la comuna de Coltauco.

MANUEL VILLAGRA: Informar que sólo yo asistí, antes estos cometidos de servicio no pasaban por Concejo

SR. ALCALDE: Si corresponde,

SR. VICTOR SALAS: Se puede ratificar después por Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba ratificar el cometido de Servicio del Concejal Manuel Villagra Astorga, quien asistió el día 16 de los corrientes, a una reunión de Directorio de la Mesa Ejecutiva de la Asociación Chilena de Municipalidades de la región de O'Higgins a la comuna de Coltauco.

7. Informe de Adquisiciones Contrataciones de Obras, Servicios y Personal mes de Marzo 2010. Ord. N° 1385/2010 de Alcaldía. Expone Sr. Alcalde.

ALCALDE: El presente informe se le envió a cada uno de los señores Concejales.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

8. Entrega de Informe correspondiente al Programa Mejoramiento Gestión Municipal. 2009. Expone Dirección de Control.

SR. VICTOR SALAS: Se hace entrega a los señores Concejales del informe de cumplimiento de los PMG, año 2009, cuyo contenido se inserta en el Ordinario N° 021, de 19 de abril de 2010, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales toman conocimiento del tema.

SR. ALCALDE: Previo a entrar a tratar los temas varios, solicito a los señores Concejales la incorporación de un tema, se trata de los aportes de proyecto FRIL, para contratar maquinaria y mano de obra, para el retiro de escombros, para hacer los trabajos ahora, a continuación da lectura a Ordinario N° 167, de 20 de abril de 2010, de SECPLAC, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se incorpora al presupuesto municipal los dineros del Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL 2010, por la suma de \$ 69.945.000, para ello es necesario la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del tema solicitado por el señor Alcalde: “Acuerdo para aprobación modificación presupuestaria, a fin de incorporar los aportes de Proyecto FRIL, destinados a la contratación de maquinaria y mano de obra para el retiro de escombros”.
Expone Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Tal como lo señale, se solicita la aprobación de la respectiva modificación presupuestaria, para incorporar al presupuesto municipal, la suma de \$ 69.945.000, correspondiente a los aportes de del Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL 2010, destinada a contratar maquinaria y mano de obra, para el retiro de escombros, cuyo detalle se inserta en el Ordinario N° 167, de 20 de abril de 2010, de SECPLAC, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

SR. NELLEF TURCHAN: En total son más o menos 40 personas en los dos proyectos, para retiro de escombros, instalación de medias aguas y arriendo de maquinarias y compra de maquinaria, retiro de escombros, todo por 2 meses.

SR. EDISON ORTIZ: No solo es importante hacer la modificación presupuestaria el viernes pasado, no apareció la máquina para hacer la nivelación del terreno, para instalar media agua y se hizo con máquina municipal.

SR. NELLEF TURCHAN: La máquina no apareció, porque no estaba contratado el servicio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación Presupuestaria solicitada mediante Ordinario N° 167, de 20 de abril de 2010, de SECPLAC.

SR. MANUEL VILLAGRA: Qué pasa con los programas de mano de obra.

SR. ALCALDE: Son \$ 111.000.000 asignados a Rancagua, dineros que se destinaron en su mayoría a compras de materiales de construcción. En total son 195 familias atendidas, con un máximo \$ 300.000 en materiales. El detalle de estos gastos les será enviado a la brevedad.

SRA. MONICA TORO: Los materiales se entregan tomando en cuenta la Ficha Única Familiar. Respecto del tema de los materiales, el problema mayor ha sido el abastecimiento de madera y zinc

9.- Varios

9.1. Problema de Trabajador con Inmobiliaria el Álamo y Benanto e Isaac.

SR. MANUEL VILLAGRA: Esta Ricardo Cabeza, él trabaja en la Constructora el Álamo y las Inmobiliarias Benanto e Isoc, empresas cuyo representante es el señor Vactor Elicer Gitierrez, se le deben cotizaciones de salud, pido que no se entregue permiso de construcción a estas empresas, mientras no de solución a este problema, además, solicito ver factibilidad que exponga el problema en esta sesión. Previo a ello, se da lectura a nota , documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

SR. GUSTAVO LAZO: No existe esta exigencia en la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, no tenemos facultades para ello.

SR. ALCALDE: No hay inconveniente para que expongan.

SR. DANILO JORQUERA: Se exige que las Empresas no tengan problemas con los trabajadores, con estas prácticas se están vulnerando los derechos de los trabajadores, no se ha cancelado finiquito, etc. Solicito pronunciarnos ante el Ministerio correspondiente, proponer propuesta política en base a los intereses de los trabajadores.

SR. CABEZA: Soy afectado por este problema, hasta agosto pasado, trabajamos en la empresa, nos despidió por necesidades de la empresa y se decía que las cotizaciones estaban al día, en salud y otros se debían meses de imposiciones, se fue a juicio y a dos trabajadores, el abogado de la empresa nos ofreció la mitad de lo adeudado, me ofreció 1.500.000 pagaderos en 4 meses, la única forma dice la abogada es aceptar esto, don Víctor no es primera vez que lo hace, se le ha aplicado infinidad de multas, si un Juez no puede hacer cumplir la ley y el se desdice de todo. En la actualidad no tiene nada a su nombre y pidió devolución del Impuesto a renta. Lo que pedimos que se le pida a las empresas que no tenga deudas con los trabajadores.

SR. ALCALDE: No es ámbito nuestro pedir algo, salvo que sean obras municipales.

SR. DANILO JORQUERA: Se le podría dar el apoyo legal.

SR. GUSTAVO LAZO: En Chile un deudar responde con Patrimonio y si no lo tiene no existe posibilidades de transformar actividades penales o bien si dolosamente traspaso bienes que podría hacer nacer acciones penales.

El sistema Chile compras establece facultad de retener hasta 2 años para otras.

SR. MANUEL VILLAGRA: Que vamos a hacer en este caso.

SR. ALCALDE: Vamos a darle orientación jurídica sobre lo planteado, no existe otra herramienta legal para el tema.

SR. DANILO JORQUERA: Pido comunicar a otras Organizaciones Técnicas y que la municipalidad se pronuncie sobre el tema.

SR. ALCALDE: No se preocupe Danilo, lo vamos a hacer.

9.2. Reclamos respecto de cuidador del sector Estacionamiento destinado a los señores Concejales.

SR. MANUEL VILLAGRA: En el sector estacionamiento destinado a los Concejales, se existe un cuidador de autos de nombre victor, este señor tiene peleas permanentes con los taxistas, escolares y vecinos del sector. En esta oportunidad tenemos a don Mario, quien desea exponer los problemas que ocasiona este señor.

SR. ALCALDE: Ellos tienen autorización otorgado por el Departamento de Tránsito, en este caso, corresponde que hagan llegar la denuncia formal.

SR. MARIO: Hace 2 años se hizo y se habló con la Señora Nardi López, la idea no es que a esta persona se le eche, sólo pedimos que se le suspenda por 2 o 3 días, a fin de que mejore su comportamiento.

SR. GONZALEZ: Don Víctor, la problemática parte de acá, Ud. cuando era concejal señor Soto, el municipio le dio un premio a este señor. Los estacionamientos que tienen los concejales para su uso, este señor los ocupa con vehículos particulares, esto es todo los días, el problema mayor es que este señor es un insolente y atrevido.

SR ALCALDE: Pido que el reclamo se haga en por escrito, a partir de eso vamos a ver si le aplicamos una amonestación o ver que hacer. Los estacionamientos están acotados, para los señores concejales y luego quedan vacíos, le pido me lo haga llegar por escrito, debemos hacer un ordenamiento del sector, a fin de delimitar los estacionamientos destinados a los taxis y los derechos de los vecinos.

9.3.- Subvención Municipal para Escuela de Fútbol el Teniente.

SR. DANILO JORQUERA: He conversado con Club Deportivo el Teniente, pido sea aprobado por concejo, pido se apruebe hoy.

SRA. MONICA TORO: El 26 de febrero, día previo al terremoto, se aprobó esto, el proyecto lo presentó la Escuela de Fútbol el Teniente, se pidió \$399.800 para premios e implementación deportivos, presentaron cotización de 20 buzos con logo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba una subvención de \$ 399.800., a la Escuela de Fútbol el Teniente.

9.4.- Situación Patio de Comidas versus Comodato con Federación de Rodeo.

SR. DANILO JORQUERA: Me preocupa situación del uso de la Media Luna de Rancagua, tengo un comodato de 70 años entre la Municipalidad y Federación de Rodeo y según este documento, el Patio de comida sigue siendo nuestro, ellos están lucrando con este espacio, que no se les

ha asignado y cobran bastante dinero por estos espacios, pido que se entregue informe sobre el tema.

SR. ALCALDE: Que la Dirección de Control estudie el comodato.

SR. MANUEL VILLAGRA: Si esto está fuera del comodato, ¿Estudiar qué?.

SR. DANILO JORQUERA: Que se nos entregue un informe sobre el tema.

SR. ALCALDE: Esto es un tema antiguo, la Federación de Rodeo, cobra de un evento que ellos hacen, se cobra por la cantidad de gente que llevan, el problema son los cobros elevados que ellos cobran, no conozco en detalle el comodato; la Federación de Rodeo, ha ido incorporando otros proveedores de servicio, dan alimentación. No tengo certeza de si es exclusiva la entrega a las Instituciones.

SR. DANILO JORQUERA: El espíritu de esto era beneficiar a estas Instituciones.

SR. ALCALDE: Esperamos el informe y después formar una Comisión Especial, que se estudie del punto de vista de control, el año 2006, se dejó Modificación de Contrato y hace un mes debió actualizarse en 30% la tarifa y cada 30 minutos esto requiere ver la legalidad de esa Modificación..

SR. EDISON ORTIZ: En la época de la Administración de Pedro Hernández, se definió un modificación de Contrato de comodato con la Federación de Rodeo, ellos querían dejarlo por 35 años y se dejó en 25 años.

SR. ALCALDE: La idea era hacer un Parque Criollo, nunca se concretó.

9.5.- Solicitud de informe por campaña de invierno y escasez de medicamentos

SR. JUAN RAMON GODOY: Solicito un informe sobre la campaña de invierno, en especial por el tema de la escasez de medicamentos.

9.6.- Informe sobre soporte de locales de expendio de Bebidas Alcohólicas después de terremoto.

SR. JUAN RAMON GODOY: En la Comisión de Alcoholes, se pidió que se evacue un informe sobre el soporte actual de los locales de expendio de alcoholes, después del terremoto, ya que algunos locatarios le hicieron un maquillaje a algunos locales después del terremoto.

9.7.- Departamento de la Población Rancagua Sur en mal estado.

SR. JUAN RAMON GODOY: Existen Balcones malos en Departamentos de la Población Rancagua Sur, una vez retirada todas las copas de agua.

SR. ALCALDE: Se hizo evaluación de los Departamentos y se están entregando Certificados del caso.

9.8.- Situaciones varias de Villa los Girasoles.

SR. EDISON ORTIZ: Di a conocer el texto del informe de la Plaza los Girasoles, pido que exponga sobre el tema el Sr. Jorge Orellana.

SR. JORGE ORELLANA: Ha habido serie de controversias por la intervención en la Villa los Girasoles. Ha habido quiebres y se

ha formado una Comisión. La idea es pedir apoyo para formar una mesa de trabajo a fin de analizar los temas hidráulicos y de inundaciones y ver la factibilidad de encausar las aguas, la señalada comisión debieran integrarla don William Abarca, SERVIU, La Asociación de Canalistas, La Municipalidad y Carabineros; Las idea es zanjar la controversia con una consulta vecinal y pedimos apoyo en esto, para ver si los vecinos desean aceptar que se les echen las aguas contaminadas o bien el relleno del pozo, que sería proyecto un Bicentenario 2010, los encargados de resolver esto, debieran ser el encargado de obras, el representante de Higiene Ambiental, la Contraloría, la Corte de Apelaciones o la Intendencia, pido que conformemos esta mesa de trabajo con los involucrados, para analizar los temas hidráulicos que afectan a la Villa. Esta el Presidente de la Junta de Vecinos, hice levantamiento para encausar las aguas o amplía el colector a Viña del Mar o hacer obra de arte en el sector.

SR. ALCALDE: Nos quedamos con la inquietud que la DIDECO trabaje el tema con los vecinos del sector.

Siendo las 18;18 horas, se da termino a la presente sesión de Concejo.